

**PODER EJECUTIVO**

| <b>NORMA</b>  | <b>TÍTULO</b>  | <b>ORGANISMO EMISOR</b>           | <b>RESUMEN</b>   |
|---|--|-----------------------------------|--|
| RESOLUCION MINISTERIAL N° 285-2024-EF/54<br>16.9.2024 | Resolución Ministerial que dispone la publicación del Proyecto de Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 32069 Ley General de Contrataciones Públicas en la sede digital del Ministerio de Economía y Finanzas | MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS | Se dispone la publicación del proyecto de Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, el proyecto de decreto supremo que lo aprueba así como su Exposición de Motivos, en la sede digital del Ministerio de Economía y Finanzas ( <a href="http://www.gob.pe/mef">www.gob.pe/mef</a> ), el mismo día de la publicación de la presente Resolución Ministerial en el Diario Oficial El Peruano, por el plazo de veinte (20) días calendario, contados desde el día siguiente de la publicación de la presente resolución, para recoger las opiniones, comentarios y sugerencias del público |

**GOBIERNOS LOCALES**

| <b>NORMA</b>                             | <b>TÍTULO</b>   | <b>ORGANISMO EMISOR</b>          | <b>RESUMEN</b>   |
|--|---|----------------------------------|--|
| ORDENANZA N° 16-2024-CM/MDR<br>19.8.2024 | Ordenanza que aprueba el Reglamento que regula la ejecución de acciones para la formalización de la propiedad informal en el distrito y modifican el Texto Único de Procedimiento Administrativos - TUPA de la Municipalidad Distrital de Reque | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE | Se aprobó el REGLAMENTO QUE REGULA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES PARA LA FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INFORMAL EN EL DISTRITO DE REQUE.<br><br>Se autorizó al alcalde de la Municipalidad Distrital de Reque, a suscribir los títulos de adjudicación materia de titulación que sean necesario de acuerdo al caso, en aplicación de la mencionada ordenanza. |